

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 364

Impreso el día 28 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** y valor cultural de las Bibliotecas Populares de la provincia de La Rioja: “Mariano Moreno”, “Ciudad de los Naranjos” y “Teniente Coronel Marcelino Reyes”. *Expresión de beneplácito y reconocimiento.*

1. **Pedrali, Aguirre, Moreau, Palladino, Mukdise y Castagneto.** (2.945-D.-2026.)
2. **Pedrali, Aguirre, Moreau, Palladino, Mukdise y Castagneto.** (2.946-D.-2026.)
3. **Pedrali, Aguirre, Moreau, Palladino, Mukdise y Castagneto.** (2.949-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/es diputadas/os, por los que se expresa beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular “Mariano Moreno” al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación en el año 1886, a la Biblioteca Popular “Ciudad de los Naranjos”, ubicada en el barrio Mis Montañas de la zona sur de la ciudad capital, al cumplirse el 20° aniversario de su fundación, y a la Biblioteca Popular “Teniente Coronel Marcelino Reyes”, al conmemorarse el 98° aniversario de su fundación en el año 1928 en la ciudad capital de La Rioja, destacando su carácter pionero como la primera Biblioteca Infantil de la provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por su trayectoria y valor cultural a las siguientes bibliotecas:

A la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, ubicada en el corazón de la ciudad de La Rioja, al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación en el año 1886, destacando su invaluable trayectoria de 140 años como pilar fundamental de la cultura, la educación y el encuentro comunitario de los riojanos.

A la Biblioteca Popular “Ciudad de los Naranjos”, ubicada en el barrio Mis Montañas de la zona sur de la ciudad capital de La Rioja, al cumplirse el 20° aniversario de su fundación, destacando su invaluable trayectoria como pilar del desarrollo cultural, la inclusión social, el apoyo educativo y el estímulo a la creación literaria juvenil en la comunidad riojana.

A la invaluable trayectoria histórica, pedagógica y cultural de la Biblioteca Popular “Teniente Coronel Marcelino Reyes”, al conmemorarse el 98° aniversario de su fundación en el año 1928 en la ciudad capital de La Rioja, destacando su carácter pionero como la primera Biblioteca Infantil de la provincia y su vigencia indiscutible como centro cultural y faro del asociativismo comunitario riojano.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

*Lorena Pokoik. – Barbara Andreussi. –
 Lourdes M. Arrieta. – Hilda Aguirre. –
 Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman.
 – Julieta M. Campo. – Maximiliano
 Ferraro. – María L. González Estevarena.
 – Cecilia López Pasquali. – Fernanda
 Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo.
 – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés.
 – Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Pedrali y otras/os señoras/os diputadas/os, por los que se expre-

sa beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular “Mariano Moreno” al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación en el año 1886, a la Biblioteca Popular “Ciudad de los Naranjos”, ubicada en el barrio Mis Montañas de la zona sur de la ciudad capital, al cumplirse el 20° aniversario de su fundación, y a la Biblioteca Popular “Teniente Coronel Marcelino Reyes”, al conmemorarse el 98° aniversario de su fundación en el año 1928 en la ciudad capital de La Rioja, destacando su carácter pionero como la primera biblioteca infantil de la provincia.

Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, ubicada en el corazón de la ciudad de La Rioja, al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación en el año 1886, destacando su invalorable trayectoria de 140 años como pilar fundamental de la cultura, la educación y el encuentro comunitario de los riojanos.

Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. – Carlos D. Castagneto. – Cecilia Moreau. – Jorge Mukdise. – Claudia M. Palladino.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular “Ciudad de los Naranjos”, ubicada en el barrio Mis Montañas de la zona sur de la ciudad capital, al cumplirse el 20° aniversario de su fundación, destacando su invalorable trayectoria como pilar del desarrollo cultural, la inclusión social, el apoyo educativo y el estímulo a la creación literaria juvenil en la comunidad riojana.

Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. – Carlos D. Castagneto. – Cecilia Moreau. – Jorge Mukdise. – Claudia M. Palladino.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la invalorable trayectoria histórica, pedagógica y cultural de la Biblioteca Popular “Teniente Coronel Marcelino Reyes”, al conmemorarse el 98° aniversario de su fundación en el año 1928 en la ciudad capital de La Rioja, destacando su carácter pionero como la primera Biblioteca Infantil de la provincia y su vigencia indiscutible como centro cultural y faro del asociativismo comunitario riojano.

Gabriela Pedrali. – Hilda Aguirre. – Carlos D. Castagneto. – Cecilia Moreau. – Jorge Mukdise. – Claudia M. Palladino.